



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 21 del actual falleció en la plaza de Barcelona el General de Brigada de Infantería D. Miguel Ruano Ruiz de Bustamante.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 143) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede al Auditor General don Eduardo de No Louis, Director de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, la adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el Distintivo de Profesorado posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al coronel de Infantería D. Julián García Suijs, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Herido el día 19 de abril de 1963. Debe percibir la pensión de 5.865 pesetas y la indemnización de 4.150 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

ADVERTENCIA.—En la página 791 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de Caballería D. Antonio López Pérez.



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.
Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75 (próximo a quedar vacante).—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Or-

den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.
Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (próximo a quedar vacante).—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 13 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de coronel, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Lozano Morano de la Santa, del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 30 de octubre de 1963, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ortiz Rivadeneira, del Estado Mayor de la Capitania Gene-

ral de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 9 de noviembre de 1963, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

ADVERTENCIA.—En la página 791 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de Ingenieros D. Albino Ruiz Pérez Morago.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Libre elección.

Rama de Construcción y Electricidad.

En la Dirección General de Fortificaciones y Obras, jefe de Sección.—Una de coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Rama de Construcción y Electricidad.

En la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.—Dos vacantes de teniente coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento

Teniente coronel D. Fernando Bescos Lasierra, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Trinidad Cuéllar Caturla, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Comandante D. José Jiménez Cubero, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. Enrique Alonso Eliz, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Francisco Aguilar Bartolomé, de la Escuela Politécnica del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Miguel Pérez Pascual, de la Fábrica Nacional de Valladolid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Manuel Diz Mateos, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Miguel Martínez Casado, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. José Molina Rodríguez, de la Escuela Politécnica del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Capitán D. Luis Fernández del Río, en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Rama de Construcción

Teniente coronel D. José Arenas Troya, de la Dirección General de la Guardia Civil, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Juan Uriarte del Río, de la Comandancia Central de Obras, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Comandante D. Federico Ramírez Grande, del Laboratorio de Ingedieros del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Capitán D. Julio Villacañas Berenguer, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. José Adellac González, de la Comandancia de Obras de Ceuta, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

RAMA DE ARMAMENTO

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963

Capitán ayudante D. Felipe Pérez Pérez-Regadera, en la situación de «al servicio de otros Ministerios», primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro D. Luis Fernández Florez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. José Sanchidrián Rodríguez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Francisco Abad Pérez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Teniente ayudante D. Antonio Postigo Miguel, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Sánchez García, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Ricardo Núñez Barreiro, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a

sargento de complemento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Capitán auxiliar D. Teófilo Menéndez Suárez, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Domingo Chicharro Ricote, del Taller de Previsión y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. José González García, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Alejandro Alvarez Fernández, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Paulino Alvarez Fernández, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Teniente auxiliar D. Mariano Hernández Remojaro, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Palencia.

Otro, D. José Fernández Huerta, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Reinerio Hevia Rodríguez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Mario Zuazua Fernández, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Gabino Núñez Pérez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Gonzalo Arteaga Vaquero, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, D. Roberto Crespo Ramos, en la situación de «al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Angel Fernández Pérez, del Banco de Pruebas de Eibar.

Otro, D. Julio Huerta Domínguez, del Banco de Pruebas de Eibar.

Otro, D. Bienvenido Reyes Abellán, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Avelino Díaz Menéndez, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Ramón Oporto Asenjo, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Luis Quirós Rodríguez, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Manuel Lancha Madrigal, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Palencia.

Otro, D. Joaquín Cayuela Rubio, de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Moreno Pradana, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. José García Martínez, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Enrique Gómez Vázquez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Oscar Sánchez García, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Leoncio Antón Mínguez, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, D. Hilario de Ancos Escalona, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Joaquín Hidalgo Alonso, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Ricardo Calleja Galvete, en situación de «Al servicio de otros Ministerios», primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Pascual Rabadán Tortosa, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Manuel González González, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Avelino Fernández García, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. César Martínez González, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Manuel Gómez Otero, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Luis Núñez Nebreda, de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

RAMA DE CONSTRUCCION

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de diciembre de 1963

Capitán ayudante D. Luis Renter Ridaura, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Salvador Lisbona, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Domingo Gutiérrez Bravo, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Marcelino Herrero Hernández, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Herrero Moreno, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Andrés Castrillo Esteban, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Capitán ayudante D. Pedro Hernández Martín, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Antonio Galán Pijnilla, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Bernardo Manzanares Zamora, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Ibáñez Urdiain, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Penas García, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Rafael Pérez de Velasco, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Lloré López, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963

Capitán ayudante D. Adolfo Chumilla Martínez, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Nicolás Pérez de Agreda Peñalva, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Julián Palanca Gil, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Arnaiz Fragua, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Alfredo Cabo de León, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Teniente ayudante D. José Jaraiz Cendán, Alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Franco Martín Sánchez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Capitán auxiliar D. Francisco García Salgado, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963

Capitán auxiliar D. Francisco Vega Corral, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Manuel Cristina Navamuel, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Martín García-Lago García, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Carlos García-Aranda Pintado, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Bernardo Fernández Linares, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Urrutia Bilbao, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Vidal Martín Rodríguez, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Zúñiga Martínez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Antonio Ballesteros Tapia, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Pablo Montero Gallego, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Antonio León Ojeda, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José Valmorisco Asensio, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Ramón Ballesteros Martínez, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar D. Romualdo García Albada, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. Demetrio Gonzalo Villanueva, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Tomás Ortiz Cisnal, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Berdegue Carrillo, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Enrique Nieto Rivas, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Mariano Rodríguez de Velasco Rodríguez, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Luis Tolosa Pérez, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Rufino Mendiola Femenias, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. José Casas Mor, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Gálvez Gabardino, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Rubio González, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Federico Agrasot Núñez, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Angel Vicente Lumbreras, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Santos Muñoz Martínez, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Justo Molina García, del Parque Central de Ingenieros (Depósito destacado de Canarias).

Otro, D. Rafael Rivera Preciado, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Demetrio Martín-Delgado Ruiz, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Santiago Pérez Rivas, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Merino Antón, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Ernesto-Fernández García, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Juan Domínguez Márquez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Fernando Ferrer Ainoza, de la Academia General Militar.

Otro, D. Alejandro Martínez Jiménez, de la Base Mixta de Carros de Combate y tractores de Segovia.

Otro, D. León González Alvarez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Destacamiento de Guadaluajara).

Otro, D. Francisco Maqueda Burgos, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Bermejo Pescador, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Antonio Marcos Mur, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Gómez Valdenebro, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Miguel Camba Sánchez, de

la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Domínguez Caballero, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Vindel Aramendi, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. Antonio Díaz Ruiz, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Ruiz Guijarro, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Germán Casal Ramos, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José de las Rivas Díaz, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Díez Aranda, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Juan Centelles Prades, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Martínez Henches, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Mariano Melgosa Calle, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Andreu Arguimbau, de la Comandancia de Obras de Melilla.

Otro, D. José García Felipe, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. José Díez Martín, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Roberto García Meléndez, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Paño Til, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Aznar Franco, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Angel Martín Alvarez, de la Comandancia de Obras de Melilla.

Otro, D. Domingo Zas Rejano, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar D. José Berdegue Carrillo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Miguel Alvarez Alonso, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Julio Román Rivero, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Vigil Flores, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Benito Figueroa Barros, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Gracia Boix, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Alférez auxiliar D. Jesús Fernández Lobo, de la Brigada Blindada Montaña núm. 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Aristides Martínez Figueroa, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña Azucena Viñas y García.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial farmacéuticos que a continuación se relacionan:

Comandante farmacéutico D. Manuel Gallego Díaz, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Marcos Pinilla López de la Llave, de la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Félix Tejerina López, del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Capitán farmacéutico D. Fernando Gómez Acha, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



C. A. S. E.

Destinos

Pasa destinado al Alto Estado Mayor la taquímeconógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Estrella Peña Gascón, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la Provincia de Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos al personal que a continuación se relaciona.

Coronel de Infantería D. Antonio Galindo Casellas, jefe del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Teniente coronel de Ingenieros don José Clavería Prenafeta, del Batallón de Zapadores Sector Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Joaquín Pagador Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Francisco Sanz Muncio, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de tres barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Meneses Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Manuel Sánchez Vidal, de la Policía Territorial de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Emilio Felipe Gómez, de la Agrupación de Automovilismo de Sahara. Distintivo y adición de una barra azul.

Comandante interventor D. Manuel Belda Alcaraz, de la Intervención Militar del Sector de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de la Guardia Civil don José Alonso del Barrio, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Distintivo.

Capitán de Infantería D. Juan Marras López Argamasillas, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Ramón Núñez Cortés, del mismo. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Carmona Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra barra dorada.

Otro, D. Ramón Gómez Martín, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Raúl Bolas de la Torre, del Grupo Disciplinario de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Pedro Díez Landaluze, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Distintivo.

Capitán auxiliar de Infantería don José Tur Planells, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La

Legión. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Barricarte González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martínez Manceñido, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50. Adición de dos barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. Jacinto López González, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Adición de una barra dorada a cuatro de igual color y una azul que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Raúl Lion Valderrábano, del 6.º Depósito de Sementales. Adición de dos barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. Federico Cebollino Vicente, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Juan Díaz de Figueroa y Soriano, del mismo. Distintivo.

Capitán de Artillería D. Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Justo Ballester Solas, de la Agrupación de Tropas Nómadas. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros D. José María Llamas Reche, del Gobierno General de la provincia de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Juan Pomares Martínez, de la Comandancia de Obras de Canarias. Distintivo.

Capitán de Intendencia D. José María Nosti Navas, de la Agrupación de Tropas Nómadas. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Pérez Santamaría, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Clemente Escartín Bescos, de la Compañía de Intendencia de Sahara. Distintivo y adición de una barra azul.

Capitán médico D. Antonio Pastor Pujo, de la Compañía de Servicios de la 7.ª Región Militar. Distintivo.

Otro, D. José María Molina Ariño, del Hospital Militar de Burgos. Distintivo.

Capitán veterinario D. Pedro Berrocal Batalla, jefe del Equipo de Veterinaria de Sahara. Adición de tres barras azules al distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. Antonio Crespo Romero, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Pascual Arazuri Navarro, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. José Aznar García, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Villamil Lainz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Francisco Picazo Picazo, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Mariano Alonso Béquer,

del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Velasco Gil, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Mariano de Santa Ana Cárdenas, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas. Distintivo y adición de una barra azul.

Otro, D. Ángel Valero Ramos, de la Policía Territorial de Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herrero Álvarez, de la Agrupación de Tropas Nómadas. Distintivo.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Escobar Romero, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Antonio Cuesta Ortiz de Elguea, de la misma. Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente legionario D. José Mejías Cordon, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Eladio Fernández Seco, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan de Toro Riquel, del mismo. Adición de dos barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Pérez Rodríguez, del mismo. Adición de tres barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. José Menéndez de la Gala, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Martínez Romero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Teniente de Caballería D. Gregorio Francia Hernández, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12. Distintivo.

Otro, D. Eduardo Gavira Pérez de Vargas, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Manuel Izquierdo Tolosa, del mismo. Distintivo.

Teniente auxiliar de Caballería don Santos Gallego Alonso, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan Domínguez Ramírez, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Teniente de Artillería D. David Gómez Fernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Jiménez Gutiérrez, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Serrano González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín López Rolandi, del Batallón de Zapadores Sector Sahara. Distintivo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don

José Romero Pérez, de la Policía Territorial de Sahara. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente de Intendencia D. Antonio Gómez Pérez-Agua, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. Distintivo.

Otro, D. Rafael López-Mora Rojano, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. José Carravedo Fantova, del Grupo de Intendencia de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael García Jiménez, de la Policía Territorial de Sahara. Distintivo.

Teniente médico D. Juan Beaus Alonso, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio González Pérez, de la Intervención Militar del Subsector de Río de Oro. Distintivo.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Fernando González Roncero, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Distintivo.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Albino Groba Ucha, de la Comandancia de Obras de Canarias. Distintivo.

Otro, D. Fidel Zoido Delicado, de la Dirección General de Industria y Material. Distintivo.

Brigada legionario D. Antonio Becerra Peral, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Francisco Pérez Jiménez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Johannes Saaberg Roll, del mismo. Distintivo.

Brigada de Caballería D. Adolfo Sánchez-Rando Jiménez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Brigada de Artillería D. Víctor Cima-devilla Rodríguez, de la Jefatura de Servicios de Artillería de Sahara. Distintivo.

Brigada de Ingenieros D. Pablo Rollón Jiménez, del Batallón de Zapadores del Sector de Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Cabrera Sánchez, del Parque de Obras y Pistas del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada músico D. Antonio Estévez Varo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Brigada topógrafo D. José Rodríguez Morales, de la Comisión Geográfica núm. 7. Distintivo.

Brigada especialista D. José Montosinos Chinea, de la Unidad de Radio de Sahara. Distintivo y adición de tres barras azules.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Eugenio Alvarez Ubeda, del Grupo de Sanidad Militar de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Emilio Sanz Sierra, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Tomás Gómez Fillo, del mismo. Distintivo.

Sargento primero de Infantería don Roberto Lacárcel Soto, de la Policía Territorial de Sahara. Distintivo.

Sargento primero de Artillería don Antonio Cuadra Romera, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Intendencia don José Muñoz Eiro, del Grupo de Intendencia de Sahara. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Antolín Serrano Mejías, de la Compañía de Mar de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Juan Cuadrado Robles, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Juan López Vicente, del Batallón de Infantería de este Ministerio. Distintivo y adición de tres barras azules.

Otro, D. Antonio Martín Santana, de la Policía Territorial de Sahara. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Isafas Martín Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas. Distintivo.

Sargento legionario D. Antonio Virlo Castro, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Manuel Huete Villahilla, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Julio Ramiro Sanz, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Robert Astie, del mismo. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Laureano Martín de Frutos, del mismo. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Vega Trillo, del mismo. Distintivo con adición de tres barras azules.

Otro, D. Juan Moles Dacosta, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José García Llanes, del mismo. Distintivo con adición de tres barras azules.

Otro, D. Miguel Ubeda Puentes, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Rafael Claret Heredia, del mismo. Distintivo y adición de dos barras azules.

Otro, D. Luis Botella Carbonell, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Fernando Vallejo Fernández, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Luis López Prats, del mismo. Adición de tres barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. Rafael García Morales, del mismo. Distintivo con adición de tres barras azules.

Otro, D. Francisco Alcalde Torrecilla, del mismo. Distintivo.

Sargento de Artillería D. Antonio López Fernández, de los Servicios de Artillería de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Velasco Correa, del Batallón de Zapadores del Sector de Sahara. Distintivo.

Otro, D. José Moreno Fernández de Alba, de la Agrupación de Tropas Nómadas. Distintivo.

Sargento de Intendencia D. José Muñoz Rufino, del Grupo de Intendencia de Sahara. Adición de dos barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. José López Torres, del mismo. Distintivo.

Sargento de Sanidad Militar D. José Lupión Gutiérrez, del Grupo de Sanidad Militar de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Manuel Domínguez Fernández, del mismo. Distintivo.

Sargento músico D. Rafael Sarmiento Pérez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Antonio López Gómez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Mariano Llorente Aguado, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Bartolomé Acosta Escobar, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Angel Torres Herrero, del mismo. Distintivo.

Sargento especialista D. José Luis Asensio Abuja, de la Unidad de Radio de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Victorio Martín Gómez, del Parque Central de Transmisiones. Distintivo.

Otro, D. Félix Martín Ruiz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. José Andrada Soler, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Alfonso Bravo Corrales, del Batallón de Transmisiones del Sector de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Paulino Vicente Martín, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Jaime Seguí Gener, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Jesús García Moreno, de la Unidad de Radio de Sahara. Distintivo.

Otro, D. Antonio Chacón García, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Juan Gómez González, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Francisco Fernández Reinoso, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Cesáreo González del Río, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Emilio Madrid Gómez, de la misma. Distintivo.

Sargento topógrafo D. Manuel Paz Seljas, de la Comisión Geográfica número 7. Distintivo.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) amplia

da por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE DICIEMBRE DE 1963

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Ventura Antón Alvarez, con la de 1 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de septiembre de 1963

Brigada legionario D. José Briz Sánchez, con la de 18 de agosto de 1962. El Tercio Duque de Alba 2 de La Legión.

A partir de 1 de octubre de 1963

Brigada legionario D. Diego Fernández Bernal, con la de 5 de septiembre de 1963. El Tercio Gran Capitán 1 de La Legión.

Sargento legionario D. Manuel Huet Villabillas, con la de 21 de septiembre de 1963. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria 2 de La Legión.

Sargento de Artillería D. Agustín Ramón Martorell, con la de 16 de septiembre de 1963. El grupo Tiradores de Ifni núm. 1.

A partir de 1 de noviembre de 1963

Ayudante de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, con la de 1 de noviembre de 1963. La Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Manuel Alonso García, con la de 1 de noviembre de 1963. La Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Yagüe Martín, con la de 1 de noviembre de 1963. La Jefatura de los Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Brigada músico D. Andrés Gutiérrez Silva, con la de 6 de octubre de 1963. El Tercio Duque de Alba 2 de La Legión.

Sargento primero de Infantería don Julián Cejalvo Monedero, con la de 1 de noviembre de 1963. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Eutiquio Geta del Alamo, con la de 1 de noviembre de 1963. La Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Gallego Pérez, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Agustín Calvo Formariz, con la de 1 de noviembre de 1963. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Caballero Ruiz, con

la de 1 de noviembre de 1963. El Grupo de Regulares de Infantería Ceuta, número 3.

Otro, D. Cristóbal Rodrigo Conde, con la de 1 de noviembre de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Alfonso Sampedro Cortabarría, con la de 1 de noviembre de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. 16.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Constantino Gómez Cascajo, con la de 1 de noviembre de 1963. La Academia de Sanidad Militar.

Sargento de Infantería D. Jesús Velarde Iglesias, con la de 21 de octubre de 1963. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Antonio Cabrera Peña, con la de 21 de octubre de 1963. La Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Javier Priegue Eiro, con la de 1 de noviembre de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. 16.

Sargento de Artillería D. Juan Martínez Vinent, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Sargento legionario D. Miguel Ruiz Rodríguez, con la de 26 de enero de 1963. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento músico D. Juan Núñez Núñez, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería Gacellano núm. 45.

Otro, D. José Molina Consuegra, con la de 1 de noviembre de 1963. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

A partir de 1 de diciembre de 1963

Sargento de Artillería D. Isidoro Martín Martín, con la de 7 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 30.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE JULIO DE 1961

Subteniente de Farmacia, retirado, don Bautista Araújo Gómez, con la de 23 de septiembre de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de agosto de 1963

Brigada de Ingenieros D. Miguel Fernández, Romero, con la de 23 de junio de 1963. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería Maestrazgo núm. 31.

Sargento de Artillería D. Daniel Cobello Gómez, con la de 30 de julio de 1963. El Regimiento de Artillería número 2.

A partir de 1 de noviembre de 1963

Sargento de Artillería D. José López Puentes, con la de 19 de octubre de 1963. El Regimiento de Artillería número 3.

A partir de 1 de diciembre de 1963

Teniente auxiliar de Caballería don Valentín Peral Cifo, con la de 2 de noviembre de 1963. El Regimiento de Caballería Blindada Lusitania número 8.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Jesús Iglesias Domínguez, con la de 3 de noviembre de 1963. La Academia Auxiliar Militar.

Ayudante de Oficinas Militares don Leonardo Fragueta Pérez, con la de 13 de noviembre de 1963. El Alto Estado Mayor.

Sargento primero de Infantería don José Cuevas Yusta, con la de 5 de noviembre de 1963. El Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Longinos Villafañe López, con la de 6 de noviembre de 1963. La Capitanía General de Canarias.

Sargento músico D. Juan Baena Jaramillo, con la de 16 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Conserje y guardador militar don José Ortiz Lozano, con la de 9 de noviembre de 1963. La Capitanía General de Canarias.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de agosto de 1963

Brigada de Artillería D. Plácido Rodríguez López, con la de 27 de julio de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Faustino Sanjuán Bonilla, con la de 15 de julio de 1963. La Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Maestro herrador del C. A. S. E. don David Moro Román, con la de 25 de julio de 1963. El Gobierno Militar de Salamanca.

A partir de 1 de septiembre de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Liébana Ruiz, con la de 1 de septiembre de 1963. El Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Donato Fernández Crespo, con la de 29 de agosto de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Teniente auxiliar de Artillería don José Vidal Fidalgo, con la de 4 de agosto de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Antonio Cabot Sánchez, con la de 25 de agosto de 1963. El Grupo de Automovilismo de Baleares.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Sebastián Guillón Granados, con la de 3 de agosto de 1963. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Francisco Nieto Goncer, con la de 14 de febrero de 1963. El Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Benavente Curiel, con la de 27 de agosto de 1963. La Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Sargento primero de Caballería don José Rodríguez Castro, con la de 12 de agosto de 1963. El Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Sargento especialista herrador don Casáreo Sagredo Izquierdo, con la de 8 de agosto de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don José Tristán Nobo, con la de 15 de agosto de 1963. La Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Juan Marcos Arista, con la de 5 de agosto de 1963. El Gobierno Militar de Sevilla.

A partir de 1 de octubre de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don José Chamadoira Losada, con la de 20 de septiembre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Oliver Coll, con la de 24 de septiembre de 1963. El Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Teniente auxiliar de Intendencia don Inocencio García González, con la de 2 de septiembre de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Brigada legionario D. Guido Lanza García, con la de 25 de septiembre de 1963. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento de Ingenieros D. Fermín Borges Díaz, con la de 13 de septiembre de 1963. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Rojas Pajares, con la de 8 de septiembre de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Maestro armero del C. A. S. E. don Antonio Blanco Marcos, con la de 1 de octubre de 1963. La Dirección General de la Guardia Civil.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Anselmo Elizaga Orcaíz, con la de 27 de septiembre de 1963. El Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

A partir de 1 de noviembre de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Basilio González Moral, con la de 20 de octubre de 1963. El Regimiento de Infantería Alcañtara núm. 83.

Otro, D. Rafael Yorque Vella, con la de 21 de octubre de 1963. El Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Victoriano Agra Bahamonde, con la de 30 de octubre de 1963. El Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Juan Espino Berlanga, con

la de 23 de noviembre de 1963. El Grupo Disciplinario del Sahara.

Otro, D. Lucas Vicario Aznares, con la de 18 de mayo de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente auxiliar de Caballería don Hermínio Delgado Piedrabuena, con la de 1 de noviembre de 1963. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Teniente auxiliar de Artillería don Lorenzo Saldaña del Val, con la de 25 de octubre de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Plácido Recio Castaño, con la de 28 de octubre de 1963. El Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Miguel Alonso Navarro, con la de 18 de octubre de 1963. El Parque de Artillería de Valencia.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Villaverde Rodríguez, con la de 21 de diciembre de 1962. El Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ricardo Herrero Gonzalo, con la de 9 de octubre de 1963. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Perfecto García Boado, con la de 24 de octubre de 1963. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar de Intendencia don José Martínez González, con la de 9 de mayo de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Gaspar Revilla Aguado, con la de 9 de junio de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Manuel López Rodríguez, con la de 3 de octubre de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, D. José Díaz López, con la de 1 de noviembre de 1963. La misma.

Teniente de Oficinas Militares don José Puertas Rodríguez, con la de 30 de octubre de 1963. El Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Vicente Martín Martín Sevillano, con la de 16 de diciembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Juan Méndez Pardo, con la de 3 de octubre de 1963. El Gobierno Militar de La Coruña.

Aférez especialista picador D. Vicente del Valle Bustamante, con la de 29 de octubre de 1963. La Escuela de Estado Mayor.

Subteniente de Ingenieros D. Francisco Tejero Palomo, con la de 24 de octubre de 1963. El Regimiento mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Brigada de Infantería D. Vicente Escobar Funes, con la de 30 de octubre de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Ricardo López Salgado, con la de 21 de julio de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Brigada de Artillería D. Jesús Viaguera Peña, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

Brigada de Sanidad Militar D. José Fernández Jiménez, con la de 23 de

octubre de 1963. El Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Ferrete Aguilar, con la de 28 de octubre de 1963. El Estado Mayor Central.

Sargento primero de Infantería don Antonio Giménez Bullón, con la de 11 de octubre de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Sargento de Infantería D. Benito Hernández Murciano, con la de 3 de octubre de 1963. El mismo.

Otro, D. Francisco García Rueda, con la de 17 de octubre de 1963. El Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Carmelo Torres Barrios, con la de 1 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería «Nápoles» número 24.

Sargento de la Guardia D. Domingo Herrera del Val, con la de 29 de octubre de 1963. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento topógrafo D. Ramón Bueno Villacampa, con la de 14 de junio de 1963. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Sargento especialista D. Jaime Creus Nolla, con la de 8 de febrero de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Mariano Holguín Román, con la de 19 de octubre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Antonio de la Vega León, con la de 4 de octubre de 1963. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Clemente Aldunate Remón, con la de 1 de noviembre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Navarra núm. 63.

Otro, D. Andrés Rabanal Rodríguez, con la de 26 de marzo de 1963. El Gobierno Militar de Valladolid.

A partir de 1 de diciembre de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Filgueira Rodríguez, con la de 5 de noviembre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Marino Martínez Sobó, con la de 14 de noviembre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Rufino Moreno Sebastián, con la de 17 de noviembre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Enrique María Andújar, con la de 17 de noviembre de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Jesús Luri Hernández, con la de 3 de noviembre de 1963. La 2.ª

Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Silvestre Rodríguez López, con la de 8 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Marcelino Rodríguez Iglesias, con la de 9 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. David Corral Carreras, con la de 17 de mayo de 1963. El Regimiento de Infantería Ulltonia núm. 59.

Otro, D. Nemesio Peñalba Martínez, con la de 29 de mayo de 1963. El mismo.

Otro, D. Leoncio Camacho Gómez, con la de 4 de noviembre de 1963. La Capitana General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Álvarez Fernández, con la de 4 de noviembre de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Aurelio Ojosnegros López, con la de 7 de noviembre de 1963. La Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Arbonies Labari, con la de 2 de noviembre de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Enrique Fernández Adan, con la de 9 de noviembre de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 48.

Otro, D. Nicanor García Martínez, con la de 3 de junio de 1963. La Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Caballería don Prudencio Suances Vega, con la de 3 de noviembre de 1963. La Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José Ganuza Ancín, con la de 9 de noviembre de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Quesada Navarro, con la de 11 de noviembre de 1963. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Jesús Puebla Lozano, con la de 10 de noviembre de 1963. La Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Domingo Martín Nieto, con la de 4 de mayo de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Miguel Peña Ereza, con la de 4 de noviembre de 1963. El Parque de Artillería de Zaragoza.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Teófilo Sánchez Sánchez, con la de 14 de noviembre de 1963. El Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Faustino Ingelmo Ingelmo, con la de 5 de noviembre de 1963. El mismo.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Manuel López Verdejo, con la de 5 de noviembre de 1963. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Teniente auxiliar de Intendencia don Miguel Iniesta Sánchez, con la de 9 de noviembre de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 9.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Frade Pérez, con la de 5 de

noviembre de 1963. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Eloy López Estébanez, con la de 4 de noviembre de 1963. El Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Eutiquio de la Cal Santos, con la de 12 de noviembre de 1963. El Estado Mayor de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Hermenegildo Cantera Perosanz, con la de 11 de noviembre de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Teniente de la Guardia D. Jacinto Bengoechea Remón, con la de 10 de noviembre de 1963. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Subteniente de Ingenieros D. Rafael Gavilán Alcaide, con la de 7 de noviembre de 1963. El Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Brigada de Infantería D. Vicente Delgado Santos, con la de 11 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Ara Pérez, con la de 4 de noviembre de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Antonio Vilches Giménez, con la de 25 de noviembre de 1963. La Unidad Administrativa de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Cortés Hombria, con la de 7 de noviembre de 1963. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis García Hernández, con la de 13 de noviembre de 1963. La Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.

Brigada especialista Parodista don Antonio Lázaro Acha, con la de 6 de noviembre de 1963. La Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Sargento primero de Artillería don Pedro Vives Servera, con la de 8 de noviembre de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 98.

Sargento de Caballería D. Fortunato Escobar Señorís, con la de 7 de noviembre de 1963. El Regimiento de Automóviles para Ejército.

Sargento de Intendencia D. Horacio Goyanes Rego, con la de 11 de noviembre de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Sargento de la Guardia D. Jesús Heredia Echevarría, con la de 6 de noviembre de 1963. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento especialista D. Manuel Martín Márquez, con la de 13 de noviembre de 1963. El Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, mecánico ajustador de armas don Jesús Álvarez Villanueva, con la de 4 de noviembre de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Miguel Garrido Castillo, con la de 6 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, herrador D. Víctor Piñán Alagüero, con la de 9 de noviembre

de 1963. El Regimiento de de Artillería número 19.

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Rodríguez Fernández, con la de 14 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Juan Anoz Garde, con la de 13 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Saturnino Resina Muñoz, con la de 23 de abril de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Saturnino Soto García, con la de 8 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Luis Muñoz Rojo, con la de 5 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 790 y 791 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a oficiales auxiliares y suboficiales que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ADVERTENCIA.—En la página 791 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes auxiliares del Ejército.

Dirección General de Servicios



Parada de sementales

Para la próxima temporada de cubrición por los caballos y asnos sementales del Estado, y con el fin de que este servicio se realice con la mayor regularidad, se observarán por los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales las reglas siguientes:

Primera.—Las Paradas deberán salir de la Plana Mayor para sus destinos el día que fijen los jefes de los Depósitos y Secciones, verificándolo por jornadas ordinarias o ferrocarril, según convenga, a juicio de dichos jefes, teniendo muy presente el mejor servicio y comodidad del ganado, así como las condiciones climatológicas reinantes en las fechas determinadas para la salida.

Segunda.—La duración normal de las Paradas será de ciento quince a ciento veinte días, incluidos los de la salida del Depósito e incorporación al mismo, quedando autorizados sus

primeros jefes para disponer la incorporación de aquellas Paradas que por falta de concurrencia de yeguas no deba continuar, como así también para proponer al Centro Directivo la reducción o aumento de efectivos de reproductores, cuando ello sea pertinente.

Con carácter excepcional y como consecuencia de muy justificada necesidad, podrán los jefes de los Depósitos proponer la continuación por ocho días más de algunas Paradas en que la gran afluencia de yeguas lo aconseje.

El personal de tropa devengará el plus diario de seis pesetas, independiente de sus devengos ordinarios, de conformidad con la Orden circular de 6 de junio de 1947 (D. O. núm. 127), y como jornal para el auxiliar que pueda ser nombrado para dicho servicio, cinco pesetas diarias por Parada que no exceda de seis sementales.

Tercera.—Las Paradas que se establezcan divididas en los Grupos que se señalarán en el cuadro que oportunamente se publicará, serán revisadas por los respectivos capitanes o por oficiales subalternos y por los jefes con destino en los Depósitos, haciendo los viajes que se precisen por vía férrea, marítima u ordinaria por cuenta del Estado, y en último caso ateniéndose a lo dispuesto en la Orden de 19 de agosto de 1921 («C. L.» número 355).

Los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales propondrán a la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, para su curso a Subsecretaría, número indispensable de días de comisiones indemnizables a devengar durante la temporada de cubrición por los jefes, oficiales, suboficiales y tropa, de acuerdo con el Reglamento de Dicitas vigente, y en la forma que determina el artículo 1.º de la Orden de 6 de julio de 1963 (D. O. núm. 152).

Cuarta.—No emprenderán la marcha a su destino ninguna Parada hasta que el primer Jefe del Depósito tenga la seguridad de que los locales y demás servicios precisos en cada población se encuentran en perfecto estado, según los informes que posea o reciba de los oficiales que, con la antelación suficiente, podrán nombrar a tal efecto.

Quinta.—Los capitanes revisores de Grupo y los auxiliares visitarán las Paradas donde radicuen los sementales cedidos a ganaderos que se encuentran en su demarcación, aun cuando los caballos pertenezcan a otros Depósitos, ateniéndose en un todo a lo que dispone la Orden de 21 de agosto de 1942 (D. O. núm. 192), sobre la cesión de sementales a ganaderos.

Sexta.—Por cada yegua o asna beneficiada por sementales del Estado, abonará su propietario, por una sola vez y al recibir la hembra el primer salto, 50 pesetas en concepto de «Tasa» (canon de cubrición), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 25 de febrero de 1960 (D. O. núm. 52) y

Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de julio de 1960 (D. O. núm. 191).

Séptima.—Con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 3 de junio de 1945 (D. O. núm. 125), toda yegua o asna que haya de ser cubierta por sementales del Estado irá provista del certificado de reconocimiento veterinario, extendido con fecha no anterior a ocho días, por el cual los Veterinarios Municipales encargados de la asistencia sanitaria de las Paradas tendrán derecho a percibir veinticinco pesetas (25), bien se trate de yegua o asna, según acuerdo de la Junta Superior de Fomento de la Producción Caballar. Esta cantidad llevará el aumento proporcional que dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de diciembre de 1941 («Boletín Oficial» núm. 2 de 1942).

Octava.—Además de las asnas con alzada superior a 1,46 metros, los garrañones del Estado podrán cubrir aquellas yeguas que, solicitándolo su propietario, sea indicado tal acoplamiento a juicio del Jefe de la Parada y oído el parecer del Veterinario que tiene a su cargo la asistencia facultativa, teniendo en cuenta no procede se cubran por garrañones aquellas yeguas que por su excelente conformación general merecen serlo por el caballo, en bien del fomento de la Cría Caballar, salvo aquellas en que se demuestre fueron cubiertas por caballo con resultados negativos en los últimos años.

Novena.—Durante la temporada de cubrición, no obstante lo dispuesto en las O. C. de 17 de agosto de 1938 («B. O.» núm. 51) y 29 de agosto de 1944 (D. O. núm. 194), el ganado que, por razón de su emplazamiento no pueda ser suministrado en la forma que indican dichas Ordenes circulares, devengarán en especie la ración de pienso señalada, y por los Almacenes Regionales de Intendencia se les facilitará por adelantado el suministro correspondiente al tiempo que hayan de permanecer en la Parada, el que podrá ser transportado al mismo tiempo que los sementales, en evitación de gastos y posibles trastornos en el Servicio. Los Jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales comunicarán a los Jefes de los respectivos Almacenes Regionales o Depósitos locales de Intendencia, de quien dependan, las raciones en especie que les serán absolutamente indispensables durante la temporada de cubrición, con la antelación debida, para que estos Establecimientos sean tenidos en cuenta en el cálculo de necesidades. Asimismo liquidarán mensualmente con los Detales y Pagadurías de dichos Almacenes Regionales y Depósitos locales de Intendencia, las raciones suministradas mediante los ajustes correspondientes al devengo. En los puntos donde no exista ferrocarril, los Jefes del Servicio solicitarán de los Capitanes Generales de las Regiones respectivas los bagajes necesarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Intervención General del Ejército



La Legión

Señalamiento de sueldos

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican.

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Cipriano Elicas Parra, a partir de 1 de octubre de 1963.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo primero Antonio Garcerán Rodríguez, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Armillas López, a partir de 1 de octubre de 1963.

Cabo Rafael Romo García, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Rodríguez Mendoza, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, Ramón Alonso Yuste, a partir de 1 de enero de 1964.

Otro, José Ruiz Vadillo, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo primero Fabián Mateo Martínez, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Cabo Antonio Teba Torres, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, Crescencio Estévez Lázaro, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Gerardo Rojo Estévez, a partir de 1 de junio de 1963.

Otro, Diego Romero Espeleta, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, Antonio Bese Hernando, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, Bartolomé Martínez Jódar, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Cabo primero Juan Palacín Ortega, a partir de 1 de julio de 1963.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que se citan se conceden los devengos que

se indican al personal relacionado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 84), Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1

Cabo primero Leonardo Baena Prados, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1963.

Otro, Gerardo López Moratinos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Olegario Gutiérrez Herrero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Julián Rodríguez Luis, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de octubre de 1963.

Otro, Jesús Casabella García, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1963 (sin efectos económicos).

Otro, Juan Rico Galisteo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963 (sin efectos económicos).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Miguel Díaz Pantoja, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1963.

Otro, Herminio Díaz Pantoja, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1963.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Federico Cámara Santamaría, primer período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1963.

Otro, Máximo García Grande, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo primero José Palma Enríquez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Gonzalo Sáez Puerma, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Ruiz Vegas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Cabo primero Antonio Cordobés Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Otro, Juan García Vera, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José de la Peña Tizón, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1963.

Otro, Crescencio Puentes Garcés, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Pérez Salcedo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José García García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Alejandro Sandín Santos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo Eugenio Cano López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Emiliano Sancha Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Cabo primero José Paredes López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Jesús Traba Mosteiro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Angel Silva Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Cabo primero Joaquín Villard Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1963.

Otro, Julio Rina Paniagua, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José López Gil, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Diego Sánchez Tesoro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Gabriel Díez Mancera, cuarto período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1963.

Otro, Valeriano Gómez Cañón, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Segundo Moreno Moreno, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1963.

Otro, Aniceto Méndez Crespo, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1963.

Cabo Antonio Campiñe Escudero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Aneiros Lago, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18

Cabo primero José Luis Rodríguez López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Asensio Carreño, tercer período de reenganche con antigüedad de 26 de octubre de 1963.

Cabo Miguel Angel Gómez Arbona, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Cabo primero Fernando Buendía Navarro, sueldo de sargento a partir de 1 de septiembre de 1963.

Del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Cabo primero Juan López Bravo, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1963.

Otro, Manuel González Osuna, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de octubre de 1963.

Del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Cabo primero Antonio Peñas Puerros, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Rolando López Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Moreno Senso, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Montero Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan José Rubio Cantero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Cabo primero Diego Rabanal García, segundo período de reenganche con antigüedad de 12 de diciembre de 1963.

Otro, Serafín Rodríguez Souto, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de octubre de 1963.

Otro, Manuel Villamor Prieto, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de octubre de 1963.

Otro, Juan Díaz Núñez, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de octubre de 1963.

Otro, José Rodríguez Otero, tercer período de reenganche con antigüedad de 27 de octubre de 1963.

Otro, Emilio López López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Asturias número 31

Cabo Antonio Navas Montero, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Cabo primero Avelino Cancelo Ríos, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel López Brea, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo músico Alfonso Pérez Carballada, cuarto período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo primero Manuel García Andalu, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Otro, Emilio Martínez Rodenas, tercer período de reenganche con antigüedad de 24 de octubre de 1963.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Cabo primero Andrés Rodríguez Molina, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Pérez Sánchez-Ajofrín, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1963.

Otro, Angel Calvo Mezquita, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo primero Julián Yegros Cabello, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de noviembre de 1963.

Del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII

Cabo primero José Díaz Ruano, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Martín Castaños, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de octubre de 1963.

Del Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Cabo primero David Corral Ruiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Cabo primero Manuel Mata Carrasco, tercer período de reenganche con antigüedad de 18 de octubre de 1963.

Otro, Alejandro Barragán Morcillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 30 de noviembre de 1963.

Otro, Juan Blázquez Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Lorenzo Chaviano Avila, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1963.

Otro, Emilio Loro Gallardo, primer período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1963.

Otro, Pedro Ludeña Gutiérrez, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Otro, José Granada Collazo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Felicitísimo Escalante Alonso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Agustín Rodríguez Martín, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Muñoz Ruiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Valeriano Moreno Mateo, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Otro, Isidro Cordero Centeno, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Moreno Mejías, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1963.

Otro, Vicente Herrero Villamor, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Academia de Infantería

Cabo primero Antonio Moriel Berdugo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo Eusebio Pozo Barbosa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero José Antonio Martínez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Escuela Central de Educación Física

Cabo primero Máximo Silva Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2

Cabo primero José Muriel Nacarino, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1963.

Otro, Antonio Funes García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Eulalio Pérez Novillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel García López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo José Rupérez González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Luis González Coca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan Correas Peiro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7

Cabo primero Manuel Bermúdez Pinto, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Carmona Rovira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo Francisco Martín Salgado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Cabo primero Salvador Melado Santos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Camarón Gallego, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan Carbajo Tejero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Cabo primero Julio Sanabria Ponce, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Castro García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Ricardo Pedreiro Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1963.

Otro, Emilio Moya Sanjurjo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Ferreiro Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Eugenio Vázquez González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Carlos Granados Castro, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1963.

Otro, Alfredo Martínez Porta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Isaac Rodríguez Pereira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Argüelles de Santiago, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Guillermo García Arca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 12

Cabo primero Francisco Cabello Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José María Sanz Caro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José María Montarelo Viejo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Indalecio Duque Barrado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Alvaro Sánchez Olmos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 17

Cabo primero Ramón Jiménez Soria, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 25

Cabo primero Alfredo Balsategui López de Archaga, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 26

Cabo primero Andrés García Minguéz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Cabo primero Vicente Romero Hernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Luis Muñoz Plata, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1963.

Otro, Francisco Caballero Natividad, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75

Cabo primero Antonio Torrejón García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Elías Martín Álvarez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Ramos García, tercer período de reenganche con antigüedad de 15 de octubre de 1963.

Otro, Venancio Espada Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Lorenzo Cabezas García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Amor Gordillo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1963.

Otro, Asensio Antonio Calín Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Vázquez Pérez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1963.

Otro, José Domínguez Castañeda, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1963.

Cabo Antonio Ortiz Rivera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan García García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Cuesta Madrona, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Gerardo Ramos Ruiz, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Samuel Enrique Plaza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Carlos Sánchez Batres, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Aguilar González, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1963.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Cabo primero Rafael García Blanco, segundo período de reenganche

con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Vicente Negre Negre, cuarto período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Boluda Ballester, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Caballo Ortiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Luis Camps Vidal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Onofre Bibiloni Mulet, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Manuel Yuste Moliner, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1963.

Otro, Agustí Vila Burguera, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Rafael Caldentey Ferrer, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Ramón Peiró Gutiérrez, tercer período de reenganche con antigüedad de 22 de octubre de 1963.

Otro, Manuel Márquez Murillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco García Lladó, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Gil Martínez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Otro, Carlos Ariza Aragón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan Díaz Ponseti, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Fernández Beltrán, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

De la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla

Cabo José Luis García Román, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Cabo primero Alfonso Martín Aguado, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1963.

Otro, Luis Francisco Calvo Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo Eleuterio Peláez de Fuentes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Cabo primero Emilio Frutos Ruiz, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Cabo primero Francisco Sánchez Vicente, tercer período de reenganche

con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan Antonio Martínez Malpasa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Angel Nevado Guillén, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Cabo primero Cristóbal Palou Nadal, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Bartolomé Juan Vila, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Jaime Antonio Palmer Sastre, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan José Oliver Batle, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Villar Fuster, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Anselmo García Mulero, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de octubre de 1963.

Otro, Manuel Bernal López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Moreno Moreno, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Santiago González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Julián Solís Solís, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Cabo Francisco Pérez Corbacho, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Dionisio Muñoz Rufino, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Eusebio Guerra Caballero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Mérida

Cabo primero Andrés Jesús Martínez Soler, tercer período de reenganche con antigüedad de 5 de agosto de 1963.

Del Regimiento de Transmisiones para Ejército

Cabo primero Enrique Embarba Sevilla, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Cruz Tizón, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Zapata Juez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Matías Catalina González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Miguel Agalla Muñoz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Arsenio Paniagua Prieto, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José de Haro Puerta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Francisco Villamor Ledesma, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Capote del Real, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Romualdo Carrasco Gallego, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, David Molano Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Eduardo Valverde Pulido, tercer período de reenganche con antigüedad de 28 de octubre de 1963.

Cabo Victoriano Iglesia Gutiérrez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Transmisiones número 3

Cabo primero Aurelio López de Hita, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Cabo primero Manuel García Campos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Nieto Gil, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Santos Rivas Roa, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51

Cabo primero Jesús Calvo Puyol, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Regimiento de Automóviles para Ejército

Cabo primero Cristóbal Carlos Burgos Murillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, José Martín Tuda, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Florencio Granada Pulido, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Melchor Castillo Correas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Pedro Haro González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Primitivo Chico Medela, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Ildefonso Mayorgas Jiménez, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1963.

De la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar

Cabo Francisco Flor Alba, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Del Parque Central de Ingenieros

Cabo primero Julio González Lanuza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Cabo primero Andrés Iniesta Moreno, tercer período de reenganche con

antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Baldomero Fernández Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 30 de noviembre de 1963.

Otro José Antonio Illera Calzada, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Cabo primero Antonio Pérez Lancara, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1963.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo primero Felipe Vizcaino Gaspar, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Juan Maestre Holgao, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Filomeno Batuecas Batuecas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Angel Sánchez Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia

Cabo primero Pedro Merino Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

B.—Como comprendido en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 184).

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo primero José Matías González, segundo período de reenganche por un año a partir de 1 de noviembre de 1963.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 109), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 81),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14

de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa, plaza de portero tercero, de nuevo ingreso, perteneciente al Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles, en la «Presidencia del Gobierno, Comisión Superior de Personal», Madrid, a los suboficiales que a continuación se relacionan por Orden escalafonal. Estos destinos se clasifican de tercera clase.

Sargento de complemento de Infantería D. Pedro Nogalés Bartolomé, en situación de colocado en la Empresa «Industria de Coloniales Francisco Arranz, S. A.», con residencia en Palencia. Der. pref. art. 14, apartado a), 3.º.

Brigada de complemento de La Legión D. Ramón Díaz Sánchez, que se encuentra en situación de reemplazo

voluntario en el Gobierno Militar de Madrid, pasa a la de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17.

Artículo 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1963 («B. O. del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Queda rectificada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de octubre del presente año (DIARIO OFICIAL núm. 253), página 511, columna primera), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, diverso personal perteneciente a la misma, en el sentido de que donde dice: «Colocados.—Capitán de Infantería don Rufino Batalla Vicente, Jefatura de Obras Públicas. Badajoz. Retirado el 21 de octubre de 1963», debe decir: «Colocados.—Capitán de Infantería D. Rufino Batalla Vicente. Delegación Provincial de Trabajo, Badajoz. Retirado el 21 de octubre de 1963».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Vacante en el Gobierno General de la Provincia de Iñi una plaza de oficial administrativo, se anuncia su provisión a concurso entre oficiales administrativos o categoría asimilada de la Administración Civil del Estado, Provincia o Municipio y tenientes de las Escalas auxiliares de los tres Ejércitos.

Dicha plaza está dotada en el vigente presupuesto de la Provincia con los emolumentos anuales siguientes: 19.000 pesetas de sueldo, el ciento cincuenta por ciento del sueldo, de gratificación de residencia; 3.500 pesetas anuales de gratificación de gobierno; 6.000 pesetas anuales de premio especial; 100 por 100 del sueldo de gratificación; trienios en la cuantía de 1.000 pesetas cada uno por permanencia en la Provincia; dos pagas extraordinarias al año; más las percepciones reconocidas con carácter general en los Cuerpos de procedencia y que sean compatibles con los emolumentos expresados.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno) por conducto del Ministerio u Organismo del que dependa el interesado, los cuales tan sólo cursarán las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de Servicios calificada o documento equivalente o, en su caso, Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de las Hojas de servicio, aprobada por Orden de 21 de marzo de 1963 (D. O. número 71).

b) Partida de nacimiento, legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.

c) Certificado médico acreditativo de que el interesado no padece lesiones de tipo tuberculoso, de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

d) Certificado con informe de aptitud del jefe de la Dependencia donde preste sus servicios o los haya prestado el interesado.

e) Dos fotografías tamaño carnet, y

f) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de servir la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria, con la percepción íntegra de sus emolumentos, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado, tanto para el interesado como para sus familiares, con sujeción a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que reúna las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estimare conveniente.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—
El Director general, *José Díaz de Vilegas*. Conforme: *Luis Carrero*.

Ilmo. Sr.: como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre último, para proveer dos plazas de brigada vacantes en la Policía Gubernativa de la Provincia de Iñi.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas, al brigada de Caballería don Antonio López Pérez, y al de dicho empleo de Ingenieros D. Albino Ruipérez Morago, que percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 281, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Para compra por concierto directo leche, carne, huevos y, en general, artículos difícil conservación necesidades enero, se admiten ofertas hasta doce horas día 19 de diciembre, dirigidas al Sr. Director.

Detalles, Administración.

Málaga, 21 de noviembre de 1963.

Núm. 1.288

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de enero, se admiten ofertas de artículos y víveres de entrega diaria, hasta las once horas del día 20 de diciembre próximo.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento. Melilla, 22 de noviembre de 1963.

Núm. 1.285

P. 1—1

DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA

El próximo día 10 de diciembre se celebrará una subasta de veintinueve (29) cabezas de ganado caballar, de

desecho, en este Centro, a las 10,30 horas de la mañana, en este Acuarrelamiento.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado de este Cuerpo.

Este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de veinticinco pesetas por cabeza para los vocadores.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.

Núm. 1.289

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra por concierto directo de aceite, legumbres secas, comestibles diversos, combustibles y, en general, artículos fácil conservación necesidades Hospital Militar cuarto trimestre se admiten ofertas hasta doce horas día 19 de diciembre, dirigidas al Sr. Coronel Presidente.

Detalles, Administración Hospital. Málaga, 21 de noviembre de 1963.

Núm. 1.286

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra por concierto directo aceite, arroz, azúcar y, en general, artículos fácil conservación necesidades Hospital Militar enero, se admiten ofertas hasta doce horas día 19 de diciembre, dirigidas al Sr. Coronel Presidente.

Detalles, Administración Hospital. Málaga, 21 de noviembre de 1963.

Núm. 1.287

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ZAMORA

Anuncio de subasta

Para la ejecución del servicio de acarreo interiores y transportes por

carretera que pueda necesitar la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, durante un año, se admiten proposiciones hasta las once horas del día 19 del próximo mes de diciembre, en el local de esta Junta (edificio del Gobierno Militar).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zamora, 22 de noviembre de 1963.

Núm. 1.290

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 46/63

El día 27 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11 (Valladolid), para adquirir por subasta los artículos que a continuación se relacionan, para cubrir necesidades de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el primer semestre del año 1964:

Valladolid: 2.427 Qm. de paja pienso, 14.187,70 de leña ranchos y 1.135,60 de leña hornos.

León: 3.106,98 Qm. paja pienso, 2.232,90 de leña ranchos, 442,75 leña hornos.

Astorga: 37,60 Qm. de paja pienso, 2.181,17 de leña ranchos.

Oviedo-Gijón: 832,78 Qm. de paja pienso, 578,91 de leña ranchos y 91,80 de leña hornos.

Palencia: 222,73 Qm. de paja pienso, 260,54 de leña ranchos.

Salamanca: 910 Qm. de paja pienso, 863 de leña ranchos y 210 de leña hornos.

Segovia: 47,39 Qm. de leña ranchos.

Zamora: 61,05 Qm. de paja pienso.

Medina del Campo: 142,65 Qm. de paja pienso y 335,70 de leña ranchos.

Los precios límites de la paja en las plazas de Valladolid, Palencia, Salamanca, Segovia, Zamora y Medina del Campo es el de 90 pesetas Qm., y el de 125 pesetas para las de León y Oviedo-Gijón. Para la leña ranchos en todas las plazas el de 60 pesetas quin-

tal métrico, y para la de hornos el de 65 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, se entregarán en sobre cerrado, dirigida al señor Presidente.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
Domicilio Calle Número
Teléfono Con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de paja, pienso, etcétera, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo de carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 22 de noviembre de 1963.

Núm. 1.291

P. 1—1

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 24 del corriente han sido distribuidos los cuadernos 14 y 15 a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, noviembre de 1963.

LA DIRECCION